

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481908800	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	EMPRESA CONSTRUCTORA L & M SRL	Hora de envío :	22:46:01

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SE CONSIDERA: MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O HABILITACION Y/O RESTAURACION Y/O CREACIÓN Y/O COMBINACIÓN DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES DE OBRAS EN EDIFICACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS TALES COMO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS NIVELES INICIAL Y/O PRIMARIA Y/O SECUNDARIA Y/O SUPERIOR (TÉCNICO PROFESIONAL, POR LO QUE DEBE DE AMPLIARSE A: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O ACONDICIONAMIENTO, CREACIÓN Y/O CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O HABILITACION Y/O RESTAURACION Y/O CREACIÓN Y/O COMBINACIÓN DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES DE OBRAS EN EDIFICACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN GENERAL, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA ENTIDAD QUE CONVOCA A ESTE SERVICIO ES LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA, DIFERENTE A LA DE EDUCACION, POR LO QUE NO PUEDE RESTRINGIR SOLO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTO CONLLEVA A UNA SOSPECHA DE QUERER BENEFICIAR A UN SOLO POSTOR DESDE LAS BASES, LO QUE SE ESTARIA CONFIGURANDO EL DELITO DE COLUSION SIMPLE DE FAVORECERSE A UN SOLO POSTOR CON ESTA EXPERIENCIA, SERIA COLUSION AGRABADA, POR LO QUE PARA DARLE MAYOR PARTICIPACION A LOS POSTORES SE DEBE AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LCE: PRINCIPIO DE COMPETENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y EQUIDAD,

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la observación realizada, debemos indicar que no se entiende el cuestionamiento realizado por el participante, debido a que lo descrito no guarda ninguna relación con lo establecido en el literal C del numeral 3.2 - Requisitos de Calificación de las bases administrativas, que indica lo siguiente:

Se considera servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Recuperación de Infraestructura de edificaciones en general público o privado.

Asimismo, la experiencia indicada en las bases, no genera ninguna limitación o parcialización como se ha indicado, por ello, NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Sin perjuicio de lo antes señalado es preciso recalcar que, la denominación de las contrataciones establecidas como similares, no son restrictivas, por lo que, cualquier otra denominación, podrá ser convalidar siempre que se encuentre dentro del tipo de servicios materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20541624644	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Hora de envío :	23:08:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN VIRTUD A LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA, SEÑALADO EN EL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SOLICITAMOS QUE TAMBIEN SE CONSIDERE EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, COMO SERVICIOS SIMILARES: ACONDICIONAMIENTO Y/O MANTENIMIENTOS Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS; CUMPLIENDO ASÍ EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a lo consultado se ACOGE PARCIALMENTE, en el sentido que solo se puede considerar como similar al objeto de contratación el termino ACONDICIONAMIENTO, debido a que el termino mantenimiento no puede ser similar porque es igual al objeto de contratación, y respecto al termino construcción es similar al objeto de contratación obra. Por ello, al momento de integrar las bases se modificará de la siguiente manera: Mantenimiento y/o Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Acondicionamiento de Infraestructura de edificaciones en general público o privado.

 Sin perjuicio de lo antes señalado es preciso recalcar que, la denominación de las contrataciones establecidas como similares, no son restrictivas, por lo que, cualquier otra denominación, podrá ser convalidar siempre que se encuentre dentro del tipo de servicios materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20541624644	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Hora de envío :	23:08:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN VIRTUD A LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA, SEÑALADO EN EL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SOLICITAMOS QUE TAMBIEN SE CONSIDERE EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN EL SERVICIO, COMO RESIDENTE Y/O RESPONSABLE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE SERVICIOS SIMILARES COMO: MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS; CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POTENCIALES POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a lo consultado, podemos indicar que lo cuestionado por el participante, en su mayoría ya se encuentra considerado en las bases administrativas, por ello, se ACOGE PARCIALMENTE lo consultado y se procederá agregar los terminos no considerados al momento de integrar las bases, quedando de la siguiente manera:

Experiencia Profesional como residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe residente y/o responsable en servicios referentes a mantenimiento y/o mejoramiento y/o creación y/o instalación y/o ampliación y/o rehabilitación y/o recuperación y/o acondicionamiento de infraestructura de edificaciones en general público y/o privado. Sin perjuicio de lo antes señalado es preciso recalcar que, la denominación de las contrataciones establecidas como similares, no son restrictivas, por lo que, cualquier otra denominación, podrá ser convalidar siempre que se encuentre dentro del tipo de servicios materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20477441484	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO AZADELA S.A.C. - AZADELA S.A.C.	Hora de envío :	20:29:45

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

El mencionado proceso es una Adjudicación Simplificada y el valor referencial solicitado como experiencia del postor en la Especialidad es muy alto, se solicita al Comité de Selección aclarar esto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** rtm **Literal:** C **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, y se aclara que el procedimiento de selección en mención es derivado del procedimiento de selección Concurso Público N° 09-2024-GRLL-GGR-GRAG-1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20477441484	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO AZADELA S.A.C. - AZADELA S.A.C.	Hora de envío :	20:29:45

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

en este proceso considerando que es una Adjudicación Simplificada no se establecido el monto mínimo de experiencia en la Especialidad para las Empresas que son mypes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** rtm **Literal:** C **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, y se precisa que al ser un procedimiento de selección derivado de una procedimiento de selección Concurso Público, no aplica el beneficio para las MYPES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20477441484	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO AZADELA S.A.C. - AZADELA S.A.C.	Hora de envío :	20:29:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

se consulta al comite de seleccion que con la finalidad de buscar una mayor participacion de postores se solicita considerar como experiencia en servicios similares a los servicios de demolición, desinstalación de estructuras existentes, transporte y disposición final de material excedente de instituciones educativas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, debido a que no se puede considerar los terminos indicados como similares ya que no tienen ninguna relacion con el objeto de contratación que es la contratación del servicio de mantenimiento y adecuación de infraestructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603509421	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FMA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:54:21

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE QUE INTEGRE EN LAS BASES LO SIGUIENTE En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 25% del valor referencial por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 33**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, y se precisa que al ser un procedimiento de selección derivado de una procedimiento de selección Concurso Público, no aplica el beneficio para las MYPES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20603509421

Fecha de envío : 01/04/2025

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA FMA CONSTRUCCION Y SERVICIOS
GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 23:54:21

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE ESPECIFICAR EL TIPO DE EQUIPO UNICO A UTILIZAR (EXISTE 2 TIPOS DE CARGADOR FRONTAL PARA LA MISMA ACTIVIDAD DE ELIMINACION DE ESCOMBROS) ASI MISMO ESPECIFICAR QUE TIPO DE MARTILLO NEUMATICO SE UTILIZARIA PARA LA ACTIVIDAD TODA VEZ QUE EN LA PARTIDAS QUE MENCIONA LA ACTIVIDAD NO EXISTE PERFORACIONES A GRAN ESCALA PARA LA UTILIZACION DE 2 TIPO DE MARTILLOS Y COMPRESORAS NEUMATICAS. TENIENDO EN CONSIDERACION QUE SOLO SE REALIZARA ADECUACIONES EN PISOS EXISTENTES MAS NO DEMOLICIONES MAYORES.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que, en el numeral 4, de la sección específica de las bases (pag.27) se ha establecido cuáles son los equipos requeridos, siendo éstos, los siguientes: - Nivel topográfico.

- Estación Total.
- Compactadora vibratoria tipo plancha 7HP.
- Cortadora de concreto 14¿.
- Martillo neumático de 29 Kg.
- Compresora neumática de tornillo mínimo 83 Hp.
- Cargador frontal 1.7 m3 ¿ 123 HP.
- Camión volquete de 15 m3
- Compresora de aire 25 Lt ¿ eléctrica
- Mezcladora de concreto 11 P3 (23 HP).

Por lo tanto, dichos equipos y maquinaria son lo mínimo indispensable para la realización de dicho servicio. Como se puede apreciar, están dos tipos de martillo neumático y un cargador frontal, con sus esécificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null